



Contadores públicos y
consultores gerenciales

**INSTITUTO DE FOMENTO DE
HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA**

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A la Junta Directiva del Instituto de Fomento
de Hipotecas Aseguradas – FHA

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA (una Institución estatal descentralizada constituida en la República de Guatemala), por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estado con base en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría del presupuesto fue efectuada como parte de los procedimientos realizados con el propósito de emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, por lo tanto, fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Como resultado de la auditoría antes mencionada, emitimos un informe con fecha 18 de enero de 2019 en el cual expresamos una opinión sin salvedades.

En cuanto a la revisión del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Instituto por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, nuestro examen incluyó la realización de los siguientes procedimientos:

1. Obtención y análisis de las Normas Presupuestarias aprobadas por la Junta Directiva para el presupuesto del año 2018 de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 276-2017.
2. Obtención y análisis del estado de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018 verificando los importes aprobados y redistribuidos (de ser el caso) y ejecutados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 276-2017.
3. Obtención y análisis de las modificaciones realizadas al presupuesto original.
4. Cotejo de las cifras incluidas en el estado de ejecución presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con las mostradas en los estados financieros del Instituto a esa fecha.
5. Verificación selectiva de la documentación de respaldo de los ingresos y egresos ejecutados durante el período auditado, así como del cumplimiento de las normas presupuestarias aprobadas por Junta Directiva y de todas aquellas normas legales aplicables al Instituto.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle, y documentación que nos fuera proporcionada por la Administración del Instituto. Nuestra auditoría se basó en la revisión de registros y documentación de respaldo, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal, y además tomamos en consideración que la existencia de un efectivo sistema de control interno reduce la posibilidad de ocurrencia de errores o irregularidades y facilita su detección; sin embargo, no elimina totalmente los riesgos de su ocurrencia.

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos ejecutados por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la base para la preparación, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del período, descrita en la Nota 3 al Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

18 de enero de 2019.

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS - FHA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

	Presupuesto aprobado y modificado		Ejecutado en el año		Variación favorable (desfavorable)	
I PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Ingresos no tributarios						
Derechos	Q	4,682,800	Q	6,220,322	Q	1,537,522
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública						
Venta de bienes		138,630,000		175,683,145		37,053,145
Ingresos de operación						
Venta de servicios		129,328,631		164,906,768		35,578,137
Rentas de la propiedad						
Por depósitos internos		187,500		333,774		146,274
Por títulos y valores internos		200,000		164,428		(35,572)
Por títulos y valores externos		61,179,750		64,756,850		3,577,100
Arrendamiento de tierras y terrenos		180,000		-		(180,000)
		61,747,250		65,255,052		3,507,802
Otros ingresos						
Productos varios		-		936,338		936,338
Total de ingresos [Nota 4 (a)]		334,388,681		413,001,625		78,612,944
II PRESUPUESTO DE EGRESOS						
Servicios personales (Nota 5)		29,069,620		24,696,818		4,372,802
Servicios no personales (Nota 6)		36,813,104		24,622,029		12,191,075
Materiales y suministros (Nota 7)		1,985,144		999,941		985,203
Propiedad, planta y equipo e intangibles (Nota 8)		11,836,201		864,419		10,971,782
Transferencias corrientes (Nota 9)		8,053,934		5,609,417		2,444,517
Otros gastos (Nota 10)		233,165,515		169,645,897		63,519,618
Asignaciones globales (Nota 11)		13,465,163		-		13,465,163
Total de egresos [Nota 4 (b)]		334,388,681		226,438,521		107,950,160
Excedente presupuestario	Q	-	Q	186,563,104	Q	186,563,104
III CONCILIACIÓN EXCEDENTE PRESUPUESTARIO VERSUS UTILIDAD NETA DEL AÑO (Nota 12)						
		-		(44,451,853)		(44,451,853)
Utilidad neta del año	Q	-	Q	142,111,251	Q	142,111,251

Las notas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos deben leerse conjuntamente con dicho Estado.

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Breve historia del Instituto

El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA (el "Instituto") fue constituido en junio de 1961 mediante el decreto No. 1448 del Congreso de la República de Guatemala, por un plazo indefinido. El objetivo principal del Instituto es promover el financiamiento bancario para la adquisición de viviendas, a través de la emisión de seguros de hipoteca.

2. Unidad monetaria

El Instituto mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2018 conforme información publicada en la página del Banco de Guatemala era de Q 7.74 por US\$ 1.00.

3. Bases para la preparación, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos

La Junta Directiva del Instituto, con base en lo que establece el Decreto Número 1448 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 11, literal i), Ley Orgánica del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA, emitió la Resolución número 363-2017 del 13 de julio de 2017, por medio de la cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2018.

Por medio del Acuerdo Gubernativo número 276-2017 con fecha 15 de diciembre de 2017, el Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 por el monto de Q 334,388,681, en ejercicio de la función que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 183, literal e); y con fundamento en lo que preceptúa el Artículo 40 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, así como lo que establece el Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, y el Reglamento de la citada Ley, tomando en consideración la opinión contenida en el Dictamen 759 del 14 de diciembre de 2017, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, así como la Resolución No. 425 H del 14 de diciembre de 2017, del Ministerio de Finanzas Públicas.

(a) Normas de ejecución presupuestaria del Instituto para el año 2018

- (i) Se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA para el ejercicio fiscal 2018, con base en los montos establecidos en el Acuerdo.
- (ii) La máxima autoridad del Instituto, es responsable de aprobar para el ejercicio fiscal 2018, el presupuesto analítico de sueldos del personal con cargo a los renglones de gasto 011 Personal permanente y 022 Personal por contrato, debiendo remitir copia del mismo y su resolución aprobatoria, a la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y a la Dirección Técnica del Presupuesto, durante enero de 2018.
- (iii) La creación de puestos para personal permanente y temporal, sólo podrá autorizarse por el órgano superior del Instituto, cuando se trate de servicios que se requieran para incremento de cobertura por disposición legal vigente y que se encuentren vinculados con los programas estratégicos de Gobierno, siempre que para ello exista el estudio técnico y financiero. En todo caso, ningún sueldo podrá ser superior al inicial de acuerdo con la escala de salarios vigente.
- (iv) La asignación y modificación de gastos de representación, será aprobada por medio de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas, conforme a lo establecido en el Artículo 91 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- (v) Cuando sea necesario modificar la estructura programática establecida, deberá solicitarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, la cual previo análisis informará sobre la procedencia o ajustes a la misma, para que posteriormente el Instituto emita la Resolución aprobatoria correspondiente e incorpore los cambios en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), remitiendo copia de dicha documentación a la citada Dirección. La creación de nuevas categorías programáticas, tendrá que incluir la asignación de metas físicas, en el nivel correspondiente a dicha estructura.
- (vi) Las gestiones presupuestarias que requieran opinión previa del Ministerio de Finanzas Públicas, se les deberá adjuntar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de la autoridad superior;
 - b) Justificación detallada de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda; y,
 - c) Los débitos y créditos con la estructura presupuestaria de egresos indicada en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 276-2017 avalados por las autoridades superiores del Instituto.

- (vii) La reprogramación de obras, podrá autorizarse por resolución o disposición equivalente de la máxima autoridad del Instituto y deberá cursarse copia de la misma, durante los siguientes diez días hábiles de haberse aprobado, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y a la Contraloría General de Cuentas.
- (viii) El Instituto queda obligado a actualizar las variaciones de metas físicas que se deriven de la aprobación de las modificaciones presupuestarias y registrar mensualmente el avance de metas de producción de bienes y servicios, en las herramientas que pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Cuando se modifiquen las metas físicas en el transcurso del ejercicio fiscal, se tendrá que emitir la resolución de reprogramación de metas correspondiente.
- (ix) Con base al Artículo 17 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el Instituto es el responsable de la ejecución presupuestaria por clasificador temático. En caso de requerir asesoría respecto a los temas estipulados en el Artículo en mención, podrán avocarse al ente rector de cada tema.
- (x) La ejecución de los créditos presupuestarios que se aprueban en el Acuerdo 276-2017, está sujeta a lo que para el efecto estipulen el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, los manuales, procedimientos y cualquier otra disposición emanada de los entes rectores correspondientes para regular la ejecución presupuestaria, así como las normas aplicables contenidas en el Decreto que regirá para el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Derivado que el Instituto no lleva control de ejecución presupuestaria y patrimonial en los sistemas SIAF, debe incluir en los informes cuatrimestrales a que se refiere el Artículo 45 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, su respectiva cuenta económica de ingresos, egresos y estados financieros.

Para utilizar los saldos de efectivo, deberá observarse lo que establece el Artículo 38 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley.

(b) Políticas contables

i. Inmuebles adjudicados

Los inmuebles adjudicados corresponden a viviendas que el Instituto recibe en virtud de acción judicial o cesión voluntaria promovida por la entidad aprobada contra sus deudores, y por los cuales liquida el seguro de hipoteca. El costo de los mismos corresponde al valor de las liquidaciones canceladas a las entidades aprobadas. La estimación por pérdida en inmuebles adjudicados se registra por la diferencia entre el costo del inmueble (valor pagado por el reclamo del seguro) y el avalúo de la vivienda efectuado por el Instituto.

ii. Derechos sobre inmuebles por reclamos aprobados / Reclamos aprobados por pagar

En la cuenta derechos sobre inmuebles por reclamos aprobados, se registran provisionalmente los saldos de las obligaciones hipotecarias por incumplimiento de los deudores, cuyos reclamos han sido aprobados con crédito a la cuenta de pasivo reclamos aprobados por pagar.

Con la finalidad de provisionar los gastos de escrituración por traspaso, el valor de los reclamos se determina siguiendo el procedimiento de cálculo de pre-liquidación, el cual consiste en determinar el saldo de capital e intereses adeudados por el deudor hipotecario a la entidad aprobada, más gastos notariales de Q 3,000 y un 12% sobre el precio de venta (correspondiente al Impuesto al Valor Agregado – IVA que se deriva del traslado de dominio del inmueble a favor del Instituto).

En la cuenta estimación por pérdida en derechos sobre inmuebles por reclamos aprobados, se registra la diferencia desfavorable entre el valor estimado del reclamo de seguro de hipoteca aprobado y el precio de venta determinado por el Instituto en la emisión del seguro de hipoteca o bien con el avalúo practicado por el FHA.

iii. Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del período.

iv. Indemnización de empleados

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el Instituto tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias.

La política del Instituto es pagar indemnización universal a sus empleados y cargar a la provisión los pagos de indemnizaciones al momento de efectuarlos. Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo registrado por el Instituto por este concepto ascendía a Q 15,327,070, el cual cubre en su totalidad la contingencia máxima por este concepto (Nota 16 del informe de auditoría de estados financieros).

v. Productos de operación

Los ingresos por primas se cobran por anticipado registrándose en la cuenta productos percibidos no devengados, los mismos se registran como productos de operación cuando se devengan. La prima del seguro de hipoteca aplicada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue del 1% anual sobre los saldos del capital de los préstamos hipotecarios, la cual es recaudada por los bancos.

Los productos de operación también incluyen la prima por seguro de desgravamen, la prima del seguro de desgravamen aplicada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue del 0.20%.

vi. Ingresos por títulos valores

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre inversiones en títulos valores se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, los cuales se registran como producto cuando son devengados.

vii. Gastos de operación

En la cuenta de gastos de operación, se registra el valor a que ascienda la liquidación por pago de seguro de hipotecas y desgravamen aprobada por el Instituto. Así también se registra el valor de la pérdida en derecho sobre inmuebles por reclamos aprobados, pérdida en inmuebles adjudicados, y pérdida en venta y administración de inmuebles adjudicados.

viii. Gastos de administración

En los gastos de administración se registran las erogaciones por conceptos de sueldos, prestaciones laborales, dietas y gastos de representación, viáticos, honorarios profesionales, servicios generales, materiales y suministros, cuotas institucionales, atenciones sociales, depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

En servicios generales se registran las erogaciones en que incurra el Instituto, en compensación por la prestación de servicios de carácter no personal o el uso de bienes muebles e inmuebles.

ix. *Productos y gastos extraordinarios*

La cuenta de productos y gastos extraordinarios, registra la ganancia y/o pérdida por variaciones del tipo de cambio derivada del ajuste neto del saldo de las cuentas monetarias de activo y pasivo en moneda extranjera. Dicho ajuste se efectúa al final de cada mes.

x. *Productos y gastos de ejercicios anteriores*

En los productos de ejercicios anteriores se registran aquellas sumas que provengan de los siguientes conceptos:

- a) Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por gastos que fueron cargados en exceso, o que, aún cuando fueron contabilizados no fueron causados; y
- b) Utilidades devengadas y percibidas en ejercicios anteriores, que hubieren sido acreditadas a cuentas diferentes de la clase 6 Cuentas de Productos.

En los gastos de ejercicios anteriores se registran los gastos que provengan de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores, derivado de los siguientes conceptos:

- a) Cuando en el ejercicio que se rectifica se haya calculado o cobrado un producto en exceso;
- b) Cuando se pague cualquier gasto que corresponda a un ejercicio ya cerrado;
- c) Cuando en el ejercicio que se rectifica no se haya afectado una cuenta de gasto, sino una de balance, para el registro de alguna operación que realmente fue gasto.

4. Principales variaciones entre montos presupuestados y ejecutados

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, las principales variaciones entre los montos presupuestados y ejecutados fueron las siguientes:

(a) Ingresos

		Presupuesto aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Ingresos no tributarios	a/ Q	4,682,800	Q 6,220,322	Q 1,537,522
Venta de bienes y servicios de la Administración Pública	b/	138,630,000	175,683,145	37,053,145
Ingresos de operación	c/	129,328,631	164,906,768	35,578,137
Rentas de la propiedad	d/	61,747,250	65,255,052	3,507,802
Otros ingresos	e/	-	936,338	936,338
	Q	334,388,681	Q 413,001,625	Q 78,612,944

- a/** Los ingresos no tributarios corresponden a los derechos de solicitud del Resguardo de Asegurabilidad. Para el año 2018 se proyectó recibir en el presupuesto de ingresos el 2 por millar sobre el monto de los Resguardo de Asegurabilidad emitidos; sin embargo en el año se recibieron 5,053 solicitudes de resguardo de asegurabilidad a un promedio de Q 505,416, adicionalmente ingresos que se obtuvieron por el ingreso de nuevos casos a razón del 5% por millar derivados de inspecciones y valuaciones que dentro del sistema son registrados como derechos de solicitud.
- b/** Para el período 2018 se estimó la venta de 450 inmuebles de casos propios, con un precio de venta promedio de Q 441,400; sin embargo, se vendieron 472 casos propios con un valor promedio de Q 414,061 generando mayores ingresos a lo presupuestado.
- c/** Durante el año 2018 se obtuvieron ingresos por primas de seguros de hipotecas y de desgravamen, mayores a lo presupuestado correspondiente al pago de la primera prima de seguro, derivado de una emisión mayor de seguros emitidos sobre lo presupuestado.
- d/** En el 2018, fue estimado en el presupuesto de ingresos una tasa de interés sobre inversiones en depósitos a plazo fijo del 6.50% aplicado a Q 870,000,000 sin embargo al 31 de diciembre de 2018, la tasa de interés promedio fue de 6.53% sobre un monto de colocación de inversiones de Q 1,015,600,000.
- e/** El registro de otros ingresos corresponde principalmente a la devolución de un anticipo realizado a la compañía SEGA, S. A. por modificación del contrato firmado con esta compañía por la actualización y desarrollo de dieciséis aplicativos WEB para el Instituto por Q 912,433.

(b) Egresos

	Presupuesto aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Servicios personales	Q 29,069,620	Q 24,696,818	Q 4,372,802
Servicios no personales	36,813,104	24,622,029	12,191,075
Materiales y suministros	1,985,144	999,941	985,203
Propiedad, planta, equipo e intangibles	11,836,201	864,419	10,971,782
Transferencias corrientes	8,053,934	5,609,417	2,444,517
Otros gastos	233,165,515	169,645,897	63,519,618
Asignaciones globales	13,465,163	-	13,465,163
	Q 334,388,681	Q 226,438,521	Q 107,950,160

5. Servicios personales

Corresponde a las retribuciones salariales realizadas por los servicios del personal en relación de dependencia del Instituto, incluyen además los aportes patronales, servicios extraordinarios y el pago de dietas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el Instituto registró egresos por Q 24,696,818 en concepto de servicios personales, tal como se detalla a continuación:

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Personal permanente	Q 16,234,744	Q 14,366,609	Q 1,868,135
Complemento por calidad profesional al personal Permanente	217,846	184,674	33,172
Complementos específicos al personal permanente	2,748,893	2,620,222	128,671
Personal por contrato	335,424	33,227	302,197
Complementos específicos al personal temporal	12,000	2,225	9,775
Otras remuneraciones de personal temporal	264,000	180,000	84,000
Servicios extraordinarios de personal permanente	389,600	301,120	88,480
Servicios extraordinarios de personal temporal	20,000	155	19,845
Aporte patronal al IGSS	2,106,798	1,833,137	273,661
Aporte para clases pasivas	2,469,206	1,685,468	783,738
Dietas	608,000	406,000	202,000
Gastos de representación en el interior	165,600	162,987	2,613
Aguinaldo	1,399,003	1,244,120	154,883
Bonificación anual (Bono 14)	1,399,003	1,121,086	277,917
Bono vacacional	699,503	555,788	143,715
	Q 29,069,620	Q 24,696,818	Q 4,372,802

6. Servicios no personales

Comprende las erogaciones realizadas por mantenimiento y reparación de los activos fijos, consumo de energía eléctrica, teléfono y agua, servicios técnicos profesionales, arrendamientos de bienes muebles e impuestos y contribuciones.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el Instituto registró egresos por la suma de Q 24,622,029 en concepto de servicios no personales, tal como se muestra a continuación:

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Energía eléctrica	Q 360,000	Q 231,509	Q 128,491
Telefonía	491,904	316,733	175,171
Van...	Q 851,904	Q 548,242	Q 303,662

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Vienen...	Q 851,904	548,242	Q 303,662
Correos y telégrafos	316,000	201,755	114,245
Divulgación e información	4,783,700	1,400,444	3,383,256
Impresión, encuadernación y reproducción	117,800	48,466	69,334
Viáticos en el exterior	500,000	430,647	69,353
Viáticos en el interior	105,000	35,334	69,666
Transporte de personas	37,200	16,456	20,744
Fletes	14,400	-	14,400
Almacenaje	36,000	25,912	10,088
Arrendamiento de edificios y locales	521,000	511,960	9,040
Derechos de bienes intangibles	742,000	416,706	325,294
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	123,000	58,649	64,351
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	486,000	237,979	248,021
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	60,000	20,282	39,718
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	108,000	59,984	48,016
Mantenimiento y reparación de edificios	500,000	437,986	62,014
Mantenimiento y reparación de viviendas	5,923,500	5,072,663	850,837
Mantenimiento y reparación de instalaciones	300,000	11,340	288,660
Estudios, investigación y proyectos de factibilidad	500,000	-	500,000
Servicios médicos – sanitarios	201,000	40,750	160,250
Servicios jurídicos	2,135,000	1,036,600	1,098,400
Servicios económicos, contables y de auditoría	200,000	160,000	40,000
Servicios de capacitación	700,000	289,460	410,540
Servicios de informática y sistemas computarizados	825,000	396,760	428,240
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	600,000	109,887	490,113
Otros estudios y/o servicios	1,391,800	631,013	760,787
Van...	Q 22,078,304	Q 12,199,275	Q 9,879,029

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Vienen...	Q 22,078,304	Q 12,199,275	Q 9,879,029
Primas y gastos de seguros y fianzas	2,115,000	1,399,826	715,174
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	9,931,500	8,768,552	1,162,948
Impuestos, derechos y tasas	421,000	241,871	179,129
Servicios de atención y protocolo	491,000	468,345	22,655
Servicios de vigilancia	205,000	89,712	115,288
Otros servicios no personales	1,571,300	1,454,448	116,852
	Q 36,813,104	Q 24,622,029	Q 12,191,075

7. Materiales y suministros

Comprende las erogaciones realizadas por combustibles y lubricantes, alimentos para personas, tintes, pinturas y colorantes, papel de escritorio, productos de papel o cartón, entre otros. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el Instituto registró egresos por la suma de Q 999,941 en concepto de materiales y suministros, tal como se muestra a continuación:

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Alimentos para personas	Q 274,200	Q 177,241	Q 96,959
Acabados y textiles	3,000	351	2,649
Prendas de vestir	150,000	29,434	120,566
Papel de escritorio	208,862	78,309	130,553
Productos de papel o cartón	169,302	138,384	30,918
Productos de artes gráficas	15,089	10,251	4,838
Libros, revistas y periódicos	24,000	7,588	16,412
Especies timbradas y valores	7,500	7,790	(290)
Llantas y neumáticos	92,500	14,372	78,128
Combustibles y lubricantes	486,600	311,559	175,041
Productos medicinales y farmacéuticos	12,000	5,468	6,532
Tintes, pinturas y colorantes	243,045	52,423	190,622
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.	30,362	24,385	5,977
Útiles de oficina	61,684	44,549	17,135
Útiles de limpieza y productos sanitarios	50,000	35,701	14,299
Van...	Q 1,828,144	Q 937,805	Q 890,339

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Vienen...	Q 1,828,144	Q 937,805	Q 890,339
Útiles deportivos y recreativos	50,000	25,632	24,368
Útiles de cocina y comedor	6,000	1,983	4,017
Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes	50,000	3,212	46,788
Accesorios y repuestos en general	21,000	11,302	9,698
Otros materiales y suministros	30,000	20,007	9,993
	<u>Q 1,985,144</u>	<u>Q 999,941</u>	<u>Q 985,203</u>

8. Propiedad, planta y equipo

Corresponde a las adquisiciones de equipo de cómputo, software, equipo de oficina, equipo de transporte entre otros, las cuales durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ascendieron a Q 864,419.

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Equipo de oficina	Q 298,201	Q 80,906	Q 217,295
Equipo médico-sanitario y de laboratorio	10,000	350	9,650
Equipo educacional, cultural y recreativo	78,000	22,079	55,921
Equipo de transporte	470,000	449,904	20,096
Equipo para comunicaciones	110,000	9,600	100,400
Equipo de cómputo	758,000	180,113	577,887
Otras maquinarias y equipo	132,000	61,739	70,261
Activos intangibles	9,980,000	59,728	9,920,272
	<u>Q 11,836,201</u>	<u>Q 864,419</u>	<u>Q 10,971,782</u>

9. Transferencias corrientes

Incluye, entre otros, los pagos realizados por concepto de prestaciones laborales, becas de estudio y cuotas para sostenimiento de la Superintendencia de Bancos, así como transferencias a organismos e instituciones internacionales.

El Instituto registró transferencias corrientes por Q 5,609,417 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, tal como se muestra a continuación:

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Prestaciones póstumas	Q 151,152	Q -	Q 151,152
Indemnizaciones al personal a/	5,000,000	3,695,463	1,304,537
Vacaciones pagadas por retiro	1,000,000	234,694	765,306
Otras transferencias a personas	290,000	135,908	154,092
Trans. a otras instituciones sin fines de lucro	85,000	85,000	-
Cuota sostenimiento Superintendencia de Bancos	1,471,282	1,417,879	53,403
Transferencias a organismos e instituciones internacionales	16,000	10,973	5,027
Transferencias a organismos regionales	40,500	29,500	11,000
	<u>Q 8,053,934</u>	<u>Q 5,609,417</u>	<u>Q 2,444,517</u>

a/ Cuando se elabora el presupuesto se estima un valor por el retiro del personal, pero la ejecución se encuentra sujeta a las bajas del personal durante el año.

10. Otros gastos

Corresponde al pago de reclamos por seguro de hipoteca y de desgravamen, los cuales se detallan a continuación:

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Reclamos por seguros de hipotecas a/	Q 217,165,515	Q 156,414,289	Q 60,751,226
Reclamos por seguro de desgravamen b/	16,000,000	13,231,608	2,768,392
	<u>Q 233,165,515</u>	<u>Q 169,645,897</u>	<u>Q 63,519,618</u>

a/ Se había proyectado el pago de 541 liquidaciones por reclamos de seguros aprobados, sin embargo solamente se hicieron efectivas 364 liquidaciones.

b/ Se había proyectado el pago de 300 liquidaciones por reclamos de desempleo equivalentes a 1800 cuotas y 12 reclamos por fallecimiento; sin embargo, durante el año se hizo efectivo el pago de 1,265 cuotas de reclamos por desempleo, 25 por fallecimiento y 31 cuotas por incapacidad temporal.

11. Asignaciones globales

Corresponde a la diferencia entre los ingresos y egresos aprobados utilizados para imprevistos en los renglones presupuestarios para la elaboración de modificaciones presupuestarias, los cuales se detallan a continuación:

	Presupuesto Aprobado	Ejecución del año	Variación favorable (desfavorable)
Emergencias y calamidades públicas	Q 500,000	Q -	Q 500,000
Créditos de reserva	12,965,163	-	12,965,163
	<u>Q 13,465,163</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 13,465,163</u>

12. Conciliación entre el excedente presupuestario y la utilidad neta del año

Excedente presupuestario	Q 186,563,104
Más -	
<i>Ingresos (aplicados) y no aplicados al presupuesto 2018</i>	
Productos de ejercicios anteriores	367,813
Otros ingresos (variación de tipo de cambio)	17,858
Inversiones	5,138
Venta de bienes y servicios por adjudicación de inmuebles	(10,366,044)
Ingresos de operación (primas de seguros diferidas)	(2,760,647)
Arrendamientos	(936,119)
	<u>(13,672,001)</u>
Operaciones no presupuestadas registradas en cuentas de pasivo	28,889,302
Total ingresos no presupuestados	<u>15,217,301</u>
Menos -	
<i>Egresos aplicados y no aplicados al presupuesto 2018 (No generan salida de efectivo)</i>	
Aumento en reservas técnicas de seguro desgravamen	(26,784,736)
Pérdida en derechos sobre inmuebles por reclamos Aprobados	(15,366,475)
Pérdida en inmuebles adjudicados	(6,266,398)
Pérdida en precio de venta	(5,396,609)
Gastos de cierre de venta	(2,153,321)
Gastos ejercicios anteriores	(2,050,158)
Depreciaciones y amortizaciones	(1,370,097)
Van...	<u>Q (59,387,794)</u>

Vienen...	Q	(59,387,794)
Gastos correspondientes a regularizaciones de cuentas de activo y pasivo por aplicación de gastos anticipados y provisiones		
Reclamos de seguro de hipoteca		(1,038,907)
Otros menores		(622,106)
Gastos de renglones del grupo de servicios no personales		(353,829)
Gastos de renglones del grupo de servicios personales		(918)
Egresos correspondientes a renglones del grupo de inversión		862,829
Gastos de renglones del grupo de transferencias corrientes		858,175
Gastos de renglones del grupo de materiales y suministros		13,396
		<u>(281,360)</u>
Total egresos no presupuestados		<u>(59,669,154)</u>
CONCILIACIÓN ENTRE EL EXCEDENTE PRESUPUESTARIO Y LA UTILIDAD NETA DEL AÑO		
		(44,451,853)
Utilidad neta reportada en el Estado de Resultados	Q	<u>142,111,251</u>